

Parar un tsunami con el diccionario

LEONORA MADALENA

Traductora, correctora y docente (Universidad de Buenos Aires)

abc.lema@gmail.com

BEATRIZ SOSA MARTÍNEZ

Traductora y docente (Universidad de la República de Uruguay y Universidad de Montevideo)

bsosamartinez@gmail.com

ES NATURAL QUE LA JUVENTUD quiera romper los moldes; lo preocupante sería que no lo quisiera. La nueva propuesta de un sector de esa juventud —agregar una terminación en «e» para evitar el masculino genérico— llegó para agitar el avispero y muchas personas la rechazan y la consideran un disparate. Así ha ocurrido a lo largo de la historia, siempre ha costado aceptar y adoptar los cambios propuestos por la juventud. Ahora bien, si no se adopta la novedad, ¿la única alternativa es seguir usando un lenguaje sexista? La respuesta es no: hay muchas estrategias para expresarse de manera inclusiva.

Es un lugar común empezar un discurso con una definición de la Real Academia, o señalando que la institución ha aceptado un nuevo término o una acentuación, es decir, que habilita ciertos usos del lenguaje que antes no admitía. A pesar de los cuestionamientos, la Academia sigue siendo considerada la principal autoridad en idioma español.

De una forma algo simplificada se podría decir que esta corporación tiene dos funciones: una normativa, establecer los modelos de buen uso para la comunidad de hablantes, y una descriptiva, recoger las formas que adoptan quienes comparten el idioma. Así, por ejemplo, cuando la institución comprueba que hay un uso extendido de algún vocablo que no está en el diccionario, lo incorpora y de esa manera «válida» ese uso extendido como correcto. Por cierto, las incorporaciones lexicales son más rápidas que las que afectan a la morfología. Además, en este tipo de procesos de cambio, como dice el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) en su introducción, «muchas de las vacilaciones registradas se deben a la existencia de etapas de transición, en las que coinciden en un mismo momento usos declinantes y usos emergentes, sin que puedan darse por definitivamente caducos los unos ni por plenamente asentados los otros; de ahí que en más de una ocasión se admitan como válidas opciones diferentes». Así, por ejemplo, se incorporaron al *Diccionario de la lengua española* «muriégo» y «almóndiga» (sin generar los niveles de debate, protesta, y hasta crispación, que genera el cambio morfológico de la desinencia en «e»).

En los últimos tiempos, en las sociedades hispanófonas, el lenguaje inclusivo irrumpió para luchar contra los desequilibrios de poder de un sistema patriarcal dominante; se trata de una forma de reacción, una forma de resistencia, no de un debate lingüístico. No es casualidad que en español esté tan arraigado y presente el uso del masculino como equivalente de lo universal: probablemente esté relacionado con la historia de sociedades donde las mujeres carecían de derechos y se mantuvieron invisibilizadas por mucho tiempo. Quienes promueven la actual revolución de género indican que, si bien hay por delante un gran trecho para que se vuelva norma una visión distinta, se puede luchar y resistir también desde las formas de expresión.

El lenguaje es una construcción dinámica que entra en tensión permanente con las relaciones de poder de cada época. Nunca es neutral. Refleja una concepción del mundo. Por eso las personas (y las organizaciones), para ser coherentes, deben asegurarse de que el lenguaje que emplean transmita los valores que proclaman. No es solamente una cuestión de forma, sino también de fondo. No se trata de corrección política, sino de sensibilidad. Si se comparte que existe un desequilibrio histórico entre las mujeres y los hombres, se deberá hacer un esfuerzo para evitar formas sexistas y para visibilizar expresamente a las mujeres en los textos.

Una de las formas del lenguaje inclusivo que se propaga cada vez más, sobre todo en algunos ámbitos, es el uso de la letra «e» en las desinencias (por ejemplo, en lugar de la «o» u otras terminaciones de masculino) como marca de género gramatical en sustantivos, adjetivos, artículos y pronombres referidos a personas: hay jóvenes que usan «todes» o «chiques», entre otras expresiones. Con esta iniciativa desafían el uso prescriptivo del masculino genérico, que se percibe como un obstáculo para lograr una mayor visibilización de las mujeres y de las personas de género no binario, es decir, de quienes no se identifican ni con el femenino ni con el masculino. Con este recurso, la juventud está enviando un mensaje de lucha y provocación, privilegiando el aspecto ideológico sobre la normativa de la lengua.

En la escritura literaria se puede decidir si se adopta lenguaje inclusivo o no sexista como elección de estilo y también en función del efecto que se quiere lograr. Ahora bien, fuera de la literatura, en los otros usos de la lengua, sin llevar la situación a extremos (siempre hay matices), es posible alejarse del sexismo sin repetir el desdoblamiento «todas y todos», sin usar la letra «e», pero con economía del lenguaje, con respeto por las reglas gramaticales y con cuidado por el estilo. No es necesario mantener el uso del masculino genérico como si el idioma no transmitiese valores y estereotipos, o como si no reflejara la segregación existente y no fuese una forma de reforzar prejuicios arcaicos.

En este artículo se repasan algunas estrategias para ser más incluyentes y reconsiderar formas tradicionales de expresión que quizás nunca se percibieron como excluyentes. No son ni únicas, ni taxativas, ni las preferibles en cualquier situación. Una comunicación lingüística eficaz se basa en textos adecuados a la intención de quien se expresa, a la situación comunicativa, al contexto y a quien los recibe. Entonces, si la intención es incluir, se privilegiará ese aspecto del lenguaje. Porque el idioma es otra forma de transformar o perpetuar una realidad que con demasiada frecuencia reproduce modelos de discriminación.

Una primera sugerencia para evitar el uso innecesario o abusivo del masculino genérico es usar términos colectivos, abstractos, así como algunas perífrasis. Ya desde fines de la década de los noventa, en sus *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*, la UNESCO recomendaba no utilizar «hombre» para referirse a la «humanidad» o a los «seres humanos», ni usar «los derechos del hombre» en lugar de «derechos humanos». En esa guía se señalaba la asimetría existente y se indicaba que se debía tener en cuenta que hay términos que tienen distinto valor semántico según se refieran a hombres o a mujeres. Se daba el ejemplo de pares como «hombre público / mujer pública» o «gobernante/gobernanta», que ponen de manifiesto el sexismo patente del diccionario y del idioma español, donde el prestigio y la valoración social de lo femenino quedan por debajo de lo masculino.

En esas pautas y en otras se aconseja tener especial cuidado en utilizar una forma de tratamiento simétrico para mujeres y varones. Además, se señala que con frecuencia se hace referencia a las mujeres de una forma y a los varones de otra. Por ejemplo, sucede que, al mencionar a políticos, se dice «la Merkel» (con artículo) y «Trump» (sin artículo). No habría que usar artículo en ninguno de los dos casos. También se ven, a veces, referencias a las mujeres por su nombre y a los varones por su apellido: está muy extendido el uso de Cristina (nombre de pila) para referirse a la expresidenta y actual vicepresidenta de Argentina. Sin embargo, se habla de los expresidentes Menem o Alfonsín (apellidos).

«Señorita» es una forma de tratamiento que se aplicaba a la mujer soltera (con referencia a su estado civil) y ha caído en desuso; «señor» y «señora» son las fórmulas de cortesía actuales, lo cual confirma que, cuando se recomienda una transformación, al tomar conciencia de un uso discriminatorio del lenguaje, el nuevo uso termina instalándose en la lengua.

La feminización de nombres de profesiones u ocupaciones consideradas «inferiores» o propias del papel atribuido tradicionalmente a las mujeres en la sociedad no solía ser un problema en el pasado (sirvienta, gobernanta, empleada). Sin embargo, con la incorporación creciente de mujeres a cargos y ocupaciones que antes estaban reservadas a hombres, la situación ha cambiado. Hoy muchas mujeres ejercen profesiones o funciones de prestigio y ello ha generado cambios en el idioma: presidente-presidenta, autor-autora, concejal-concejala, juez-jueza, jefe-jefa, ministro-ministra, médico-médica.

El término «presidenta» merece una mención especial. Circuló mucho en redes sociales un artículo con argumentos pseudogramaticales donde se argumentaba en contra de la terminación en «a». Cabe preguntarse por qué, si todas las personas de habla hispana han aceptado desde tiempos remotos los términos «sirvienta» o «cenicienta», el término «presidenta» ha sido sometido a un extenso debate (inclusive con fundamentaciones apócrifas). Un rápido análisis permite apreciar que la aceptación de «sirvienta» o de «cenicienta» (desde la época de los hermanos Grimm) y el surgimiento de «presidenta» en épocas más recientes no hace otra cosa que revelar la asimetría en las relaciones de poder en distintos momentos de la historia. Si bien se consideraba que «la presidente» era correcto, el uso mayoritario y los argumentos precedentes han consolidado el femenino específico: presidenta.

Otra situación que puede verse en textos o en el habla es el uso discriminatorio del femenino para designar actividades consideradas inferiores y el masculino para designar profesiones de prestigio, como «los médicos y las enfermeras» o «los pilotos y las azafatas», «los ejecutivos y las secretarías». Esta forma de mención de profesiones o puestos da a entender que ciertas funciones son exclusivamente femeninas (sugiriendo, además, que no corresponden a los varones). Ello no solo refleja la segregación existente, sino que puede inducir a ella y reforzar prejuicios.

Cabe añadir que aún hoy hay algunas regiones o circunstancias en las que es imprescindible marcar de manera explícita que se alude a las mujeres y que se desea integrarlas, no de forma oculta o tácita dentro de un masculino genérico. En algunos casos, sea por motivos de educación, cultura, entorno social o regional, algunas mujeres no se van a dar por aludidas en los textos que reciban, a menos que se indique expresamente que están incluidas. De ahí que, en

ciertos contextos, por ejemplo, podría privilegiarse la intención de estimular la participación de mujeres como candidatas a delegadas, por ejemplo, frente a la economía del lenguaje y al estilo, y utilizar el desdoblamiento («Las trabajadoras y los trabajadores que deseen postularse a los cargos de delegada o delegado») para asegurar que las mujeres se sientan llamadas a postularse como candidatas, aunque haya repetición.

Hay sustantivos genéricos («humanidad», «personal», «electorado», etc.) o epicenos (que tienen una sola forma tanto para el femenino como para el masculino, como «víctima», «persona», etc.) que vale la pena tener en cuenta en estos tiempos, así como también el posible uso del femenino en lugar del masculino cuando quien habla es una mujer («cuando una busca un cajero automático nunca lo encuentra») o algunos desdoblamientos en los artículos («menos del 6 % de las y los publicistas que trabajan en agencias tienen más de 50 años»).

El aspecto más interesante de este proceso es que obliga a cuestionarse todo el tiempo. Invita a reflexionar y tomar posición acerca del lenguaje que se usa casi automáticamente. Claro que da trabajo y no están todas las soluciones prontas para ser consumidas, pero vale la pena el esfuerzo.

Hoy se cuestiona todo: «¿Día del Niño?». ¿Por qué «del Niño» y no «de la Niña»? ¿Habría que decir «de les Niñes»? ¿O «de la Infancia»? ¿Día del Abuelo? ¿Día de la Mujer o de las Mujeres? Ya se puede apreciar la creación de lugares llamados «rincón infantil» (en lugar de «rincón de los niños», por ejemplo). Se ha naturalizado el uso de «mes de la juventud» o «Instituto de la Juventud» y se está dejando de denominar festivales, celebraciones o instituciones «de los jóvenes».

Sin ánimo de banalizar el asunto, sino más bien para desdramatizar el tono, se podría formular la pregunta: ¿y qué decir de los chistes gráficos acerca de suicidas que dejaban un sobre que decía «Sr. Juez»? ¿Quedarán como símbolo de una era pasada de machismo? A lo mejor hoy Mafalda habría encontrado una forma no sexista de resolver la cuestión con humor.

Tal vez sería mucho más sencillo seguir usando la lengua como siempre, en forma algo irreflexiva. Sin embargo, cuestionarse cómo hablar y escribir, y tratar de hacerlo de una manera sensible y acompasada con los tiempos no es un asunto lingüístico, sino ideológico, y es posible comenzar ahora, sin esperar a que los cambios hayan quedado acuñados.

En el fondo, no se puede parar un tsunami con un diccionario.